

## Certeza tributaria para la PYME

### Señor Director:

Desde la perspectiva de la competitividad fiscal, es una señal positiva que el proyecto de reactivación económica contemple rebajar el impuesto corporativo para las grandes empresas del 27% al 23%, además de la integración del sistema y la invariabilidad tributaria para grandes proyectos. Sin embargo, estos avances pueden ser insuficientes si no se garantiza la misma certeza a las PYME, sector que constituye el 98% de las empresas y genera el 50% del empleo.

Actualmente, las pequeñas y medianas empresas pagan una tasa de 12,5%, pero esta tasa rebajada responde únicamente a una ley transitoria. Sin una reforma definitiva, el sector se encamina de forma inevitable y progresiva hacia un impuesto del 25% en 2029. Este incremento proyectado genera una incertidumbre que anula cualquier esfuerzo de competitividad integral del sistema, pues el crecimiento y la reinversión solo despegan bajo reglas del juego claras y sostenibles a largo plazo.

Como han señalado diversos gremios, una tasa corporativa cercana a la tributación efectiva de una PYME es de 12,5%; superar ese umbral se traduce, en la práctica, en un préstamo forzoso al Estado. Este nivel impositivo debería establecerse de forma permanente para un sector ya golpeado por los altos costos de financiamiento y la presión de la informalidad.

Seguir el ejemplo de economías como Canadá, que mantiene una tasa corporativa para las PYME equivalente a la mitad de la que pagan las grandes corporaciones, sería un paso decisivo hacia un sistema tributario justo, equilibrado y pro crecimiento.

**ROBERTO BUSTAMANTE**  
PRESIDENTE NACIONAL DEL COLEGIO DE CONTADORES

## Freno a la minería

### Señor Director:

Es valorable la voluntad de la autoridad para abordar los más de 28 mil expedientes pendientes

en la Dirección General de Aguas (DGA), como detalla **DF** en un artículo publicado ayer. Sin embargo, el principal freno a la inversión minera hoy no es la evaluación ambiental, sino tres permisos específicos (P155, P156 y P157) que concentran el 74% de la inversión analizada.

Con tiempos de tramitación que promedian los 40 meses y tasas de rechazo sobre el 50%, el sistema evidencia fallas de gestión, que incluyen falta de personal especializado, tecnología obsoleta e incentivos mal alineados. No se trata de debilitar la regulación, sino de hacerla funcionar mediante digitalización y apoyo de revisores externos.

En plena transición energética, Chile no puede hipotecar su posición estratégica por cuellos de botella administrativos. La urgencia de reducir el stock de expedientes es también la urgencia de dotar al sector de la predictibilidad técnica necesaria para el desarrollo del país.

**FELIPE MARTIN CUADRADO**  
DIRECTOR EJECUTIVO MAS RECURSOS NATURALES

## Crimen organizado, una amenaza abrumadora

### Señor Director:

La reciente detención de una banda dedicada al comercio ambulante que amasó una fortuna ilícita con la complicidad de un ciudadano iraní, con formación de guerrillero, no es un hecho policial más. No hablamos de una actividad de subsistencia, es la radiografía de una amenaza profunda. Los números son escandalosos y nos muestran una defraudación de \$ 3.200 millones mediante el contrabando de cigarrillos desde Paraguay, operando con camiones custodiados por mercenarios. La incautación de armas de fuego y cargadores extendidos revela la verdadera magnitud del adversario que enfrentamos.

Este caso refleja de manera abrumadora cómo la porosidad de nuestra frontera norte ha consolidado una ruta ideal para el crimen organizado internacional. Como Estado, hemos llegado a un punto de inflexión. Quienes tenemos responsabilidades públicas debemos asumir la urgencia de construir un sistema integrado y moderno que